

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.237/10DIC019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 23 de diciembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 237/10DIC019, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano

quien se identifica con su Documento Único de Identidad número y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"INFORMESE AL SOLICITANTE".

"Constancia de registro de inscripción de expediente clínico

Al respecto de lo requerido por el impetrante, se adjunta al presente constancia de registro de inscripción de expediente clínico.

Por lo que en esta fecha 23 de diciembre del 2019, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Girón

Unidad de Hoceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oir@mdn.mil.sv